



*ANUNCIO de 16 de octubre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar y piscina. Situación: parcela 11 del polígono 10. Promotora: D.ª María Coronada Arroyo Clemente, en Villafranca de los Barros. (2017081653)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar y piscina. Situación: parcela 11 (Ref.ª cat. 06149A010000110000FH) del polígono 10. Promotora: D.ª María Coronada Arroyo Clemente, en Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 16 de octubre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 61 del polígono 16. Promotor: D. Manuel Emeterio Merchán Romero, en Corte de Peleas. (2017081658)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 61 (Ref.ª cat. 06040A016000610000SU) del polígono 16. Promotor: D. Manuel Emeterio Merchán Romero, en Corte de Peleas.